

PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. CARACTERÍSTICAS, CAUSAS DE INGRESO Y ESTRATEGIAS DE VIDA. 2016-2018

Gabriela Campari y Verónica Paiva
CIP-ISU-FADU-UBA y CIHAM-FADU-UBA
UBACyT 20020170100006BA
gcampari@fadu.uba.ar, ytpaiva@gmail.com - EJE 3

RESUMEN

La ponencia se produce en el marco de un proyecto de investigación financiado por la Universidad de Buenos Aires cuyo objetivo es analizar las causas del incremento de la cantidad de personas en situación de calle según informa un censo popular de personas en dicha situación realizado en 2017 por instituciones dedicadas a la temática. A partir de una serie de entrevistas realizadas en comedores, hogares y en la calle misma, daremos cuenta en esta ponencia de las causas que provocaron el ingreso a la situación de calle (desempleo, trabajo en negro, precio de las habitaciones), las tipologías de personas que viven en la calle y los usos que realizan del espacio público. Asimismo, se analizarán sus dinámicas cotidianas en el paisaje urbano y se debatirá en el contexto del Derecho a la Ciudad.

PALABRAS CLAVE

Situación de calle-Espacio Público- Paisaje Urbano

1. INTRODUCCIÓN

Según los resultados del Censo Popular realizado durante en el año 2017 había 4394 personas en situación de calle efectiva en la ciudad de Buenos Aires, mientras que 1478 pernoctaban en dispositivos de alojamiento públicos o religiosos y un total de 20.000 sujetos se encontraban en riesgo de estar en la calle debido a desalojos próximos, egresos de instituciones de minoridad, etc. Del total de personas en situación de calle, un 23% había ingresado a dicho estado en el último año, es decir, entre 2016 y 2017 (Observatorio del Derecho a la Ciudad, 2017).

De acuerdo con esas preocupantes cifras, esta ponencia tiene por objetivo volcar los primeros resultados de un total de 15 entrevistas efectuadas a personas que viven en la calle, todas mujeres y varones mayores de edad. Las entrevistas se tomaron entre mayo y noviembre de 2018 en comedores de organizaciones civiles y la característica común de todos los entrevistados es que habían ingresado a la situación de calle en los últimos seis meses, salvo algún caso excepcional que servirá para comparar trayectorias.

Las entrevistas se tomaron con un guión de preguntas de acuerdo a las pautas de Taylor y Bodgan (1987) y el análisis de las mismas fue cualitativo, recuperando las respuestas de los individuos sobre los temas centrales de las entrevistas y aquellos aspectos que ellos señalaran como relevantes más allá de que fuera o no un tema prefijado en la entrevista. Las preguntas versaron sobre los siguientes tópicos: tiempo en la calle, causas, estrategias de vida y redes para subsistir en la calle.

De modo previo a detallar los resultados de las entrevistas, daremos cuenta de dos aspectos: la situación de pobreza, indigencia y desigualdad que reinaba en la ciudad de Buenos Aires durante el año 2018, información sobre los precios de habitaciones de hoteles y pensiones y sobre los subsidios que otorga el estado y sus montos. También algunos datos sobre los reglamentos de hoteles y pensiones. Todo ello, al considerar que dicha conyuntura explica, en buena medida, el aumento de la cantidad de personas en situación de calle en estos últimos años. Luego de ello, describiremos brevemente los conceptos centrales desde los cuales analizaremos los resultados las entrevistas: Derecho a la Ciudad, Derecho al Espacio Urbano y Paisaje.

2. ALGUNOS DATOS SOBRE POBREZA E INDIGENCIA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. LA SITUACIÓN DE LOS HOTELES Y PENSIONES

De acuerdo a datos de la Dirección General de Estadística y Censos del GCBA, durante el primer trimestre de 2018 había 491.373 pobres en la ciudad de Buenos Aires, de los cuales 131.760 eran indigentes. Había 35 373 pobres más, en comparación con el mismo período de 2017, lo que implicaba que el 16% de la población porteña era pobre y el 4% indigente (Fortuna, 2018; Bermúdez, 2018).

Tres meses después de esos datos, un informe del Instituto de Pensamiento y Políticas Públicas que dirige el economista Claudio Lozano, informa que, según los resultados de la encuesta trimestral de ocupación e ingresos, durante el último tramo de 2018 el 21% de la población alcanzó los \$ 24.865,43. Este porcentaje representaba a 654.000 personas y en ella se incluía a un grupo de 204.000 personas que no podían comprar los alimentos

básicos para asegurar la supervivencia, ya que tenían ingresos inferiores a la línea de indigencia (LI) de \$12.237,92. Siempre según este estudio, 1.3434.000 porteños sufrían privatizaciones y 204.000 pasaban hambre. (Rivolta y Lozano, 2018).

Si bien las estadísticas de pobreza e indigencia no alcanzan para explicar la situación de calle, sí constituyen el cuadro general que, unido a otra serie de fenómenos, son los que explican el aumento de personas durmiendo en la calle.

Según informan los entrevistados a los que hemos tenido acceso en nuestro trabajo de campo, como así también los datos que surgen de entrevistas publicadas en periódicos, un cuarto para hombre solo, por día, sin baño privado oscilaba entre los \$ 218 en la provincia de Buenos Aires y los 300 pesos en Ciudad de Buenos Aires, lo cual da un total de entre 6500 y 9000 pesos¹. Una cama en una pieza compartida con otras personas en un hotel ubicado en una avenida céntrica de la ciudad de Buenos Aires costaba \$ 4000 mensuales en abril de 2019² y un cuarto para familia en un hotel del centro de la ciudad de Buenos Aires “sin ventanas y lleno de cucarachas” estaba en 7900 pesos en marzo de 2019 (Soriano, 2019).

Si se tiene en cuenta que las personas en situación de calle no tienen empleo y que sus magros ingresos provienen de trabajos informales y eventuales como; lavar la vereda, limpiar vidrios, descargar camiones por una paga diaria y, en el mejor de los casos, acceder a un empleo no registrado en una garita de seguridad de 8 horas diarias con un sueldo mensual que oscila entre los 9.000 y 10.000³, resulta claro que es imposible acceder al techo propio aunque éste se remita a un cuarto sin baño privado en la provincia de Buenos Aires. Del mismo modo, si se toma registro de que la asignación universal por hijo, dirigida a uno de los padres desocupados con un total de hasta 5 hijos, estaba fijada en mayo de 2018 en \$1.493 (de los cuales el 80% se cobra cada mes -\$1.194,40- y el 20% restante - \$298,60- al finalizar el año) resulta evidente que el ingreso que puede obtener un grupo familiar de hasta 5 hijos no alcanza para dar cobijo a dicho grupo familiar en ningún hotel de la ciudad de Buenos Aires.

Los subsidios monetarios a los que puede acceder una persona sola o una familia en situación de pobreza o indigencia en la ciudad de Buenos Aires, son: asignación familiar por hijo o el subsidio habitacional. En este sentido, cabe aclarar que el monto de dicho

¹ Entrevista en comedor parroquial, octubre de 2018.

² Entrevista en comedor parroquial, abril de 2019.

³ Entrevista en Centro San Francisco de Asís, octubre de 2018.

subsidio alcanzaba en julio de 2018 la suma de \$ 4000 lo que, una vez más, deja en claro la imposibilidad de acceder a un hotel familiar con este monto.

Sobre los hoteles, sus montos y condiciones de higiene, vale la pena citar un informe elaborado por la Licenciada en Trabajo Social María Cecilia Lowy Copello a pedido del Dr. Gustavo Moreno a cargo de la Asesoría Tutelar N° 1 de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el cual detalla:

“Se consultó a los 123 hoteles de la Ciudad y 36 de ellos (29%) no respondieron las encuestas. De los 87 hoteles consultados: el 91% de los hoteles fijan un costo mensual superior a los 4.000 pesos, monto límite del subsidio gubernamental. Además, de los hoteles que aceptan beneficiarios de programas habitacionales no se registra visita de personal del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano en el 37% de ellos. El 41% se niegan a emitir presupuestos por escrito y el 32% de los hoteles no permite el ingreso de familias que cuenten con personas menores de edad.

Otra de las problemáticas son las restricciones de los hoteles: el 15% no aceptan grupos familiares que perciban subsidio proveniente de ningún programa habitacional; solamente el 9% de los hoteles relevados tienen infraestructura accesible a personas con discapacidad motriz o capacidad motriz restringida; solamente el 14% de los hoteles permite la posibilidad de alojamiento de grupos conformados por 5 ó 6 personas, el 21% no admite personas con padecimiento mental; se registraron 39 hoteles con disposición de clausura vigente, de los cuales al menos en ocho casos se cuenta con un pedido de desalojo sugerido por el órgano de control” (Asesoría Titular N°1, 2018: 4).

En este cuadro de situación signado por los bajos ingresos, la pobreza y el desempleo sumado al alto monto de los hoteles y pensiones y la ausencia de reglamentación y control por parte de los organismos públicos sobre las condiciones de higiene, los precios y las reglas de permanencia o desalojo de dichos albergues, la situación de calle es el destino inevitable de muchos habitantes de la ciudad de Buenos Aires en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social.

3. CONCEPTOS CENTRALES: DERECHO A LA CIUDAD, DERECHO AL ESPACIO URBANO. PAISAJE Y VIDA COTIDIANA

El Derecho a la Ciudad es un concepto acuñado por Henri Lefebvre en 1968 en donde insta a la clase obrera a opinar y decidir sobre el rumbo que deberá tomar el crecimiento de París en una época de avance de nuevas obras que derribaban la antigua ciudad y en

especial los barrios, a través de lo que Lefebvre denominaba “museificación”. Luego el concepto es retomado por Harvey (2013) en un trabajo en el cual propone a los pueblos que se rebelen contra los modos urbanos impuestos por los promotores inmobiliarios del capitalismo, exigiendo nuevos usos y formas y en especial la dirección del uso del excedente del capital. Por último, en el año 2004 en el Foro Social Mundial de Quito se sancionó la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad en donde se proclaman los derechos de las personas a una ciudad limpia, higiénica, ambientalmente sostenible, derecho a la vivienda, a no ser discriminado por género, edad o raza y otros derechos de este estilo.

En los ‘90, a nivel local, Oscar Oszlak (1991) formuló el concepto de Derecho al espacio urbano, en un intento de ampliar su noción en referencia –en aquella oportunidad– a la confluencia de normas y políticas públicas que expulsó a los pobres de la ciudad de Buenos Aires a través de la erradicación de villas de emergencia y la eliminación del régimen de alquileres durante la última dictadura de 1976. Muchos años después amplió aquel concepto para encuadrar las nuevas situaciones que surgieron a partir del período democrático que comenzó en 1983. En esta instancia el Derecho al espacio urbano quedó reformulado como el resultado de las transacciones entre oferentes y demandantes de espacio dentro de la ciudad, en el contexto de políticas de estado que promueven o impiden dichas acciones o facilitan la actuación de alguna de las partes. Así, el Derecho al espacio urbano es conceptualizado por Oszlak como el resultado entre tres tipos de acciones: a) las acciones entabladas por actores ubicados de diferente perfil: oferentes-demandantes, estado – oferentes o estado – demandantes, b) las que implementan actores del mismo perfil: relaciones entre oferentes o entre demandantes o entre agencias estatales entre sí, c) el que surge de la relación entre todos esos actores: oferentes, demandantes y estado. Dado que el Derecho al espacio urbano puede ser colectivo pero también individual, el derecho concreto de cada individuo a tener su lugar dentro del espacio urbano, es el resultado de la confluencia específica que resulte del encadenamiento entre demandantes, oferentes y políticas públicas y/o leyes. (Oszlak, 2018).

En este contexto, en términos de Joan Nogué, el paisaje constituye un constructo social resultado de la “...transformación colectiva de la naturaleza y (...) proyección cultural de una sociedad de un espacio determinado” (2009: 11 y 12). En esa producción social se articulan interacciones asimétricas de poder y diversos intereses en conflicto que establecen y definen el uso del espacio (Santos, 1996), pero que su entendimiento se relaciona con el modo en que se lo perciba. En Buenos Aires, las personas en situación de calle son parte del paisaje de la ciudad. Su presencia en el espacio público, adopta

variadas formas al igual que su estar callejero, vinculadas al tránsito, el descanso, la permanencia y hasta diversas apropiaciones espaciales con mayor o menor grado de temporalidad sobre las veredas, esquinas, calles peatonales, espacios verdes, bajo autopistas o puentes, etc., como recurso necesario para su vivir en la calle. Estas vivencias, determinan distinciones en los modos de relacionarse y concebir lo público, en las dinámicas espaciales y temporales del ser y estar (prácticas y rutinas) y que se reflejan en el paisaje urbano.

Vivir en la calle, genera relaciones de uso con objetos y construcciones presentes en la proximidad que resultan restrictivos o benefactores. Objetos de diversa índole como colchones, cartones, mantas, plásticos, utensilios, mobiliario, entre otros, que responden al acopio personal producto del descarte o del voluntarismo social, pasan a formar parte para las personas en situación de calle de su cobijo, protección y/o de la delimitación de un sector del espacio público como un ámbito privado, de un área que hacen propia para permanecer y, a la vez, factible de ser desmontada rápidamente, dando cuenta de los movimientos bruscos, de las sacudidas que depara la calle: *“vivís a los tirones, como se puede, pero vivís (...) No hay mejor libro que el de la calle, acá se aprende todo, lo bueno, lo malo, lo ético y lo no ético”*⁴, tal como refiere Martín a partir de sus vivencias de más de una década en una zona muy transitada de Plaza Italia.

Las realidades de aquellos para quienes el “ir para otro lado” resulta parte de su habitar urbano, ponen en evidencia las restricciones y vedas que el espacio público presenta para su uso al estar en situación de calle. Las estaciones del año, el día y la noche, los sitios en desuso, desocupados y/o desatendidos por sus propietarios o en proceso de transformación, exhiben distinciones temporales/funcionales/estructurales que impactan mutando el paisaje urbano y de la cotidianeidad de quienes habitan la calle.

En este sentido, Cristina entrevistada por un medio periodístico resalta que en la Ciudad, *“las obras te van llevando (...) Las obras en construcción. Yo busco un techo. Un balcón. Hay balcones más anchos que otros (...) negocios vacíos. Estuve por Olleros. Después lo ocuparon y me fui. Acá va a ser un año que estoy, pero no sé... En cualquier momento levantan un edificio”*⁵.

⁴ Recuperado de <https://www.infobae.com/def/desarrollo/2018/06/27/como-es-vivir-en-la-calle-en-una-de-las-esquinas-mas-caras-de-la-ciudad/>

⁵ Recuperado de: https://www.clarin.com/espectaculos/cristina-di-piano-considero-pobre_0_r1wkVmbTz.html

Con relación a la tensión que se produce en la búsqueda de espacios de privacidad en áreas públicas, Raquel Hemerly Tardin Coelho refiere al “paisaje de interferencia” como aquel donde se interceptan, a modo de “zonas grises”, lo formal e informal urbano, un ámbito donde “...patrones espaciales y sociales distintos se tocan evidenciando realidades diferenciadas (...) modos de vida precarios, miserables incluso, que llaman la atención, sobre todo, por estar espacialmente incorporados a la ciudad formal” (2009: 199 y 207). El paisaje, tal como señala Nogué (2009) contribuye a naturalizar y normalizar las relaciones sociales y un orden visual determinado de corporeidades en el espacio urbano. Si bien, estos modos de vida presentes en la ciudad operan como un alerta sobre la percepción de sus habitantes y provocan, de acuerdo a la subjetividad del observador, diversas sensaciones como las de aceptación, contención o rechazo, visibilizando en el paisaje urbano las situaciones de exclusión social existentes; al mismo tiempo también pueden ser naturalizados, es decir, que el paisaje de las personas en situación de calle puede tornarse indiferente o habitual para la mirada de gran parte de la sociedad en la cotidianeidad de Buenos Aires. En este contexto, lo cotidiano en términos de cercanía, lo de todos los días, el hacer de nuestros “desplazamientos, prácticas ancladas en un lugar, escenarios de interacción o patrones de rutinización” (Lindón, 2006), aquello que integra nuestros usos, actividades y lugares de pertenencia, resulta a la vez el ámbito donde se manifiestan las desigualdades e injusticias sociales. Según Lefebvre (1972) en lo cotidiano se trata de caracterizar a la sociedad en la cual vivimos, pudiendo tornarse la cotidianeidad un “hilo conductor” para conocerla. Siguiendo este pensamiento, a través del paisaje cotidiano podemos identificar y profundizar los rasgos de la ciudad que habitamos, abordando la temática del paisaje urbano como un desafío socio-territorial para generar “políticas potentes” (Borja, 2014), que fortalezcan las identidades diferenciales territoriales y reduzcan las desigualdades sociales, a fin de posibilitar y ampliar nuestro “derecho a la ciudad”, comprensivo, entre otros, de los derechos a la vivienda y al lugar, a la conversión de la ciudad marginal o ilegal en ciudad de ciudadanía, a la identidad colectiva, a la movilidad y accesibilidad, a la innovación política, a la calidad del ambiente, centrado en una calidad de vida integral que incluya el uso del patrimonio cultural y la protección de las cualidades del entorno.

4. LAS PERSONAS Y SUS HISTORIAS. LA VIDA EN LA CALLE

4.1 Causas y tiempo de permanencia en la calle

En octubre de 2018, V y L, mujer de 55 y varón de 36 quienes, estaban en situación de calle desde hacía un mes (V) y un mes y medio (L) respectivamente. V trabajaba en un geriátrico “en negro” desde hacía 7 años, la despidieron y quedó en situación de calle porque no contaba con ahorros para pagar un hotel o pensión. L, por su parte, trabajaba como ayudante de cocina, también en negro. En el hotel donde vivía se pagaba hasta el día 2 y a él le abonaban el sueldo los días 10. No lo esperaron y quedó en la calle. Ninguno de los dos había estado en esa situación con anterioridad.

Las historias de V y L se repiten en los otros entrevistados. En los casos en los que nunca había estado en la calle, los oficios que realizaban hasta el momento del despido eran: empleados de seguridad (garitas), colectivo, asistente de geriátrico, descarga de camiones, tapicero por cuenta propia, jubilados con el ingreso mínimo o directamente desempleados al momento de entrar en situación de calle.

Las razones por las cuales estas personas quedaron sin alojamiento oscilan entre aquellos estrictamente socioeconómicas tal como la pérdida del empleo y la imposibilidad de encontrar otras formas de ingreso económico, hasta las que combinan lo personal con lo social, tal como: adicciones (a drogas, a alcohol), peleas en el trabajo y despido posterior, o pérdida de la vivienda por engaños o expulsión de los familiares y la falta de trabajo y de dinero suficiente como para hacer frente a la situación.

Por ejemplo:

R tiene 43 años y en ese tiempo es la primera vez que está en situación de calle. Trabajó en una fábrica en negro desde el año 1999. En el 2018 cerraron la fábrica, “porque se vino abajo el dueño” y no pudo mantener el sitio. R tiene estudios primarios solamente y siempre trabajó en negro. No consume drogas, ni alcohol ni ningún otro hecho de este tipo que pudiera explicar la situación de calle.

C tiene 55 años, hace 7 que está en la calle. Tenía un negocio en un mercado de abastecimiento de frutas y verduras. Tuvo problemas con las drogas y el alcohol: “Y eso lo fue alejando del trabajo y de su familia”, según sus propios dichos.

R y L, una pareja de 35 años ella y 40 él, vivían en la casa de los suegros. Cuando murieron otros parientes los echaron de ahí, por la fuerza. Hoy están en la calle y duermen en la entrada de un banco. No tienen empleo, ni ingresos suficientes para alquilar un cuarto de hotel.

En síntesis, como dijimos, las historias de las personas que viven en la calle oscilan entre aquellos que conjugan sucesos psicofísicos personales y sociales que los llevaron a

perder el empleo y entrar en situación de calle y otros donde la pérdida de empleo estrictamente por razones ajenas a la voluntad personal.

4.2 Estrategias de vida en la calle

Cuando nos referimos a estrategias de vida, hacemos alusión al conjunto de mecanismos que implementan los sujetos para hacer posible su reproducción cotidiana al estar en situación de calle, también a todos los actos que ponen en marcha para hacer frente a los “tiempos muertos” (palabras de la autora) es decir, aquellos tiempos en los que no se realiza ninguna actividad productiva y sólo se camina o se permanece sentado en algún sitio y, por último, al conjunto de redes sociales que les permiten sobrevivir en la calle.

Si bien la mayoría de las entrevistas fueron tomadas en comedores o centros de día, todas las personas que asisten a dichos sitios se encuentran en situación de calle y duermen en ella. ¿Cómo es la vida cotidiana de estos sujetos? ¿Qué estrategias monetarias y no monetarias ponen en marcha para asegurar su supervivencia?, ¿cómo se siente y cómo viven el estar en situación de calle?

Respecto de este asunto, las principales tipologías que podemos establecer hasta el momento relacionadas con las estrategias de vida son las siguientes: a) las que ponen en marcha quienes viven constantemente en la calle e ingresaron recientemente a dicha situación, b) las que implementan aquellos que tienen acceso a algún tipo de ingreso ocasional que permite la oscilación entre el cuarto de hotel y la calle o la alternancia entre la calle y los paradores del Gobierno de la Ciudad; c) aquellas estrategias que implementan aquellos que llevan buen tiempo en situación de calle.

- a) Respecto de la primera situación, las historias de V y L son ilustrativas de la vida cotidiana de quien pernocta en la calle, en este caso, con poco tiempo, con no más de un mes o mes y medio en calle.

“Antes dormíamos en el hospital. Después nos corrimos porque no te dejan...A las 9.00 vamos a desayunar al centro de día. De 9 a 11 te podés bañar y al mediodía te podés quedar almorzar. Ahí podés quedarte durante el día, cargar el celular, bañarte, lavar la ropa, hasta las 17.00 hs. De lunes a viernes vienen a darte la cena los de las iglesias. La comida no es un problema. Se va pasando un rumor y sabés donde están dando de comer. Sábado y domingo no” (Entrevista a V y L, octubre 2018).

“Es duro... estar en la calle. Es duro, te bajoneás mucho. Yo me bajoneo y empiezo a moverme. Me digo ‘basta, arriba, no te bajonees!’. Estás esperando que lleguen los de las

iglesias a verte, a hablarte. No sabés que hacer con el tiempo. Sin trabajo es terrible” (V, entrevista octubre de 2018).

“Ahora nos prestaron un auto abandonado para dormir. Un auto que tiene dueño. Parece un departamento. Podés reclinar el asiento y estirar las piernas”. “Pero ya le colgaron el aviso de que se lo van a llevar” (V, entrevista octubre de 2018).

- b) Otras historias dan cuenta de las estrategias de vida de personas que alternan su alojamiento entre la calle y el cuarto de hotel.

Por ejemplo, el caso de R que está hace un año en situación de calle. Carga y descarga camiones de modo eventual y con ese dinero puede alquilar un cuarto de hotel, pero no en forma permanente. Es muy prudente con el uso del dinero y muy previsor respecto de los gastos ya que el propósito es ahorrar para utilizar la plata los días de lluvia y/o frío. S me comenta que el mes de julio de 2018, que fue especialmente frío y lluvioso, él la pasó en un cuarto de hotel. Siempre reserva dinero. Tal como él mismo comenta, cuando no tiene hotel “Duelmo donde caigo. En todos lados te ven y además no tengo de que esconderme” (R, octubre de 2018).

Cuando está en cuarto de hotel R duerme, se higieniza y cocina en dicho lugar, los días que pernocta en la calle, desayuna y almuerza en un comedor de la iglesia evangelista y duerme donde la noche lo encuentre. Durante el día recorre las calles para encontrar camiones donde necesiten sus servicios. Un cuarto de hotel en provincia de Buenos Aires, sin cuarto de baño propio, alcanzaba el precio de \$ 280 en octubre de 2018.

- c) Aunque la investigación está centrada en quienes ingresaron en situación de calle desde el año 2016, es ilustrativo citar algunas rutinas de quienes ya llevan tiempo en la calle, porque queda claro la adquisición de *expertise* que conlleva la vida en la calle.

Por ejemplo, el caso de F, que está hace 7 años en situación de calle. En estos años ha combinado vivir en la calle y alojarse en hoteles o paradores. Actualmente ha conseguido un trabajo en seguridad (garita) y duerme en un parador operado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires *“prefiero dormir en el parador. Ahora tengo un trabajo de 14 a 22.00. Y siempre que haya lugar me permiten ingresar. Ayer pude dormir, bañarme, luego vengo acá al centro de día, almuerzo y luego voy a trabajar”*.

En otro caso, el de A de 54 años y 16 años en situación de calle, duerme de modo alternado entre el hotel, el parador o la calle. No cree que vaya a encontrar un trabajo, *“Para mí ya fue... Yo no tengo estudios, no sé leer, no se escribir, Ya fue”* Vive sin plata, consigue cosas sin plata: los anteojos en Caritas, viaja con un certificado de discapacitado,

se baña y come en centros de día o en paradores, de tanto en tanto encuentra ropa en buen estado en la calle y la vende en la feria de la villa 31. Como ya no cree que vaya a encontrar un trabajo y en los paradores del Gobierno de la Ciudad aceptan personas hasta los 60 años, su proyecto a futuro es ingresar en un “definitivo”, es decir, en un hogar para mayor de dicha edad gerenciado por el GCBA.

En síntesis, como puede verse, el tiempo prolongado en la calle produce un *expertise* que permite armar rutinas y vivir sin dinero aunque también una gran desesperanza en relación con las posibilidades de volver a encontrar un trabajo.

4.3 Redes sociales

Otra de las estrategias que permiten sobrevivir en la calle son las redes que logran establecer con instituciones civiles, vecinos o familiares.

El concepto de red social ha sido largamente utilizado en la bibliografía de las ciencias sociales por gran cantidad de autores que señalan su importancia en la satisfacción de las necesidades básicas de los sectores populares (Granovetter, 1973; Lomnitz, 1998; Feldman, 2002; Di Virgilio, 2007; Ziccardi, 2008). A los fines de esta ponencia será definido como el conjunto de contactos que posee una persona y que le permiten hacerse de bienes necesarios para su supervivencia cotidiana en la calle. En el caso de los habitantes de la calle los principales bienes a adquirir son: comida, elementos de higiene, sitios donde pernoctar.

En general, todos tienen relaciones familiares más o menos fluidas, aunque en ningún caso, son estos vínculos los que les permitirían salir de la situación de calle o transitar de modo más ventajoso dicha condición. Algunas breves citas de las entrevistas realizadas dan cuenta de los vínculos familiares que poseen:

“Tengo familia. 4 hijos. No saben que estoy en situación de calle y no les voy a decir porque cada uno tiene su historia, su familia, sus cosas. “A veces los parientes te reprochan como si la culpa fuera tuya” (V, mujer, 57 años)

Este tipo de relatos es reiterado en las personas en situación de calle. Los vínculos familiares: padres, hijos, ex esposas, existen en la mayoría de los casos, pero no recurre a ellos sea porque no pueden ayudarlos, porque no se quiere dar cuenta de la situación o porque están distanciados.

La red conformada por los organismos de la sociedad civil también es central para subsistir en la calle. En lo relativo a ellas la ciudad de Buenos Aires es prolífica en grupos de personas que recorren la ciudad llevando comida y bebida a los sin techo: los Amigos

en el camino, la Fundación SI, la Red Solidaria, los miembros de Ciudad sin Techo y la multiplicidad de grupos religiosos que recorren los barrios llevando comida, bebida y alguna palabra de aliento y cariño. En cuanto a los comedores, se trata de sitios administrados por organizaciones religiosas, mayoritariamente católicas y evangélicas o de organizaciones políticas que administran comedores populares en donde se suministra desayuno, almuerzo o cena y es posible tomar alguna ropa que se necesite. Lo más novedoso en lo relativo a las organizaciones de la sociedad civil son los “centros de día”, que pretenden dar una asistencia más integral hacia la persona en situación de calle. Allí las personas pueden pasar todo el día: comer, bañarse, cargar el celular, hacer alguna actividad recreativa y tener acceso a una pizarra con trabajos requeridos. El Pobre de Asís, fundado durante la crisis de 2001 o la red de sedes del Hogar de Cristo, son ejemplos de este tipo de centro de día. Algunas instituciones religiosas administran paradores (sitios para comer y dormir) u hogares, es decir, sitios de residencia permanente.

En cuanto a los paradores y hogares son un sostén esencial en la vida de una persona sin techo. Entre las instituciones importantes cabe citar los paradores y hogares administrados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. El GCBA cuenta con tres paradores de ingreso directo: El Bepo Ghezzi (para varones), el Azucena Villaflor (para mujeres solas y con niños menores de edad) y parador Retiro (para varones). En ellos se ingresa sin inscripción previa, todos los días a las 17.00 y se egresa a las 8 horas del día posterior. Allí las personas pueden asearse, comer, y esencialmente dormir, sin opción a residir de modo permanente.

El GCBA cuenta también con hogares de residencia transitoria de gerenciamiento propio y otros encomendados a organizaciones de la sociedad civil. Entre los hogares de gerenciamiento propio se encuentra el Félix Lora (varones), el 26 de Julio (mujeres solas o con hijos pequeños) y el Centro de Inclusión Costanera. Entre los encomendados están aquellos que administra Proyecto 7 (FRIDA y Monteguado), los que administra CARITAS, la fundación Pobre de Asís o el Ejército de Salvación. Estos hogares permiten la residencia transitoria de las personas hasta que pueden armar un proyecto laboral y de vida que les permita egresar de la institución. Además de estos, el GCBA cuenta con dos hogares para la tercera edad (mayores de 60 años) y algunos para personas con discapacidades.

EN SÍNTESIS

Como se vio, es posible establecer tres tipologías entre las personas en situación de calle: los que ingresaron en dicho estado hace poco tiempo y duermen en la calle, los que entraron en situación de calle hace pocos meses pero alternan entre el hotel y la calle o el hotel y el parador, y los que llevan tiempo en la calle y poseen un acervo de experiencias y datos para sobrevivir en ella.

En todos los casos, se trata de personas pobres, de bajo nivel educativo, que sobreviven en la calle a partir de la ayuda estatal o de las organizaciones civiles que los socorren con alimentos o ayuda espiritual. Entre las personas entrevistadas, algunas han entrado en situación de calle por causas “estrictamente socio económicas”, es decir fueron despedidos de sus empleos y no poseían ahorros para sortear la situación, y en otros casos se combinaron hechos personales (adicciones al alcohol, etc.) con una coyuntura adversa que al quedarse sin empleo, no les permitió acceder a otro, o a ahorros para atravesar en mejores condiciones el escenario desfavorable.

Más allá de las particularidades de cada sujeto hay un aspecto que une las historias de vida de los que no habían estado en la calle previamente. Todos trabajaban en oficios informales sin ningún tipo de protección legal, con lo cual, el despido sin indemnización fue muy fácil de articular por el empleador, ante este grupo de personas con pocos recursos económicos para recurrir a un abogado, con poco tiempo disponible para esperar la resolución legal de la indemnización y sin ahorros para sortear la situación.

Ante esta situación tanto las acciones de la sociedad civil como las implementadas por el estado: abrir centros de día, comedores o merenderos, recorrer las calles con alimentos, o el alojamiento temporario en paradores o el alojamiento a largo plazo en hogares que brinda el GCBA, son esenciales para la sobrevivencia cotidiana, pero no alcanza a cubrir los requerimientos de este grupo cuyas necesidades exceden lo habitacional, pero no lo excluyen.

En este panorama estas personas ven vulnerado su Derecho a la Ciudad, en principio, en uno de los rasgos más básicos y esenciales de dicho derecho tal como el acceso a la vivienda, pero en términos más amplios, al derecho a vivir y transitar por la ciudad, a gozar de sus servicios recreativos, a recorrerla y habitarla en las mismas condiciones que el resto de los ciudadanos. No poseen alojamiento digno, son vistos y naturalizados por el resto como parte del paisaje y están socialmente segregados dentro del propio espacio urbano, ya que si bien acceden a los centros urbanos y en ocasiones a los más prestigiosos de la urbe, lo hacen siempre en situación de menoscabo ya que están allí para limpiar vidrios o repartir volantes, pedir limosnas o dormir en la vereda. No tienen medios para

transportarse de un sitio a otro más que caminar y por esa razón, los trayectos son reducidos o implican un desgaste inútil en pos de asistir a comedores o sitios donde poder asearse o pernoctar.

Pero de modo más amplio, este grupo de personas no sólo ven vulnerado su Derecho a la ciudad, sino su Derecho al espacio urbano. Ello así, porque si se retoma el concepto de Oszlak (1991) y se analiza el espacio urbano como el resultado de una tensión entre agentes con distinta capacidad de incidencia, en este caso, los demandantes de alojamiento, las políticas públicas y los hoteles y pensiones de la ciudad, puede afirmarse que la inacción del estado en materia de regulación de los precios de hoteles y pensiones, sus condiciones de higiene y sus pautas de ingreso y permanencia, debilitan las posibilidades de la población pobre y vulnerable de la ciudad que queda sometida a los arbitrios de los dueños de dichos albergues y a las actividades solidarias y asistenciales de los grupos que recorren la urbe con comida y bebida o a la disponibilidad de lugares en los paradores y hogares administrados por el poder público. Se trata de una política anclada en un solo aspecto – la asistencia – que no llega a cubrir la creciente demanda de alojamiento de los sectores pobres de la ciudad de Buenos Aires.

BIBLIOGRAFÍA

Asesoría Tutelar N° 1 (2018) Informe sobre condiciones habitacionales en los hoteles de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Recuperado de: https://drive.google.com/file/d/1dxcuan_JLvjO2X6D-MRJmkXUh1k7MGqe/view

Bermúdez, I. (2018) La situación social. El índice de pobreza en la ciudad de Buenos Aires llegó al 16%. *Clarín Economía*, 31/7/18. Recuperado de: https://www.clarin.com/economia/economia/indice-pobreza-ciudad-buenos-aires-llego-16_0_SJbkiZR4m.html

Borja, J. (2014) *Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Buenos Aires: Café de las Ciudades.

Di Virgilio, Mercedes (2007). “Trayectorias residenciales y estrategias habitacionales entre familias de sectores populares y medios residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina”. Ponencia presentada en el Congreso latinoamericano y caribeño de ciencias sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, 29-31 de octubre.

Feldman, Silvio y Miguel Murmis (2002). “Las ocupaciones informales y sus formas de sociabilidad: apicultores, albañiles y feriantes”. En *Sociedad y sociabilidad en la Argentina de los 90*, 171-221. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento-Biblos.

Fortuna (2018) Alerta por pobreza en la ciudad de Buenos Aires, 1/8/18. Recuperado de: <https://fortuna.perfil.com/2018-08-01-197595-alerta-por-indice-de-pobreza-en-la-ciudad-de-buenos-aires/>

Granovetter, Mark (1973). “La fuerza de los vínculos débiles”. *American Journal of Sociology* 78 (6): 1360-1380.

Harvey, D. (2013) *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.

Nogué, J. (Ed.) (2009) *La construcción social del paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Lindón, A. (2006) *Geografías de la vida cotidiana*. Hiernaux, D. y Lindón, A. y (Dir.) *Tratado de geografía humana*. Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa: Anthropos Editorial pp. 356-400.

Lefebvre, H. (1968) *Le droit à la ville*, Paris, Éditions Anthropos, 1968

Lefebvre, H. (1972) *La vida cotidiana en el mundo moderno*. Madrid: Alianza Editorial.

Lomnitz, Larissa (1998). *Cómo sobreviven los marginados*. Madrid: Siglo xxi Editores

Observatorio del Derecho a la Ciudad (2017) Informe con los resultados del censo popular de personas en situación de calle realizado por organizaciones sociales (CABA) Recuperado de: <https://observatoriociudad.org/?s=noticia&n=143>

Oszlak, O. (1991) *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires: Humanitas-CEDES.

Oslak, O. (2018) Derecho a la ciudad y derecho al espacio urbano. *Voces en el Fénix* N° 71, septiembre. Recuperado de: <http://www.vocesenelfenix.com/category/ediciones/n%C2%BA-71>)

Rivolta, M. y Lozano, C. (2019) *Derrumbe social en la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Instituto Pensamiento y Políticas Públicas. Recuperado de: <https://ipypp.org.ar/descargas/2019/Condiciones%20de%20vida%20en%20la%20Caba%201er%20-%204to%20trim%202018.pdf>

Santos, M. (1996) *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos-Tau.

Soriano, F. (2019) Historias de familias que viven en la calle: los hogares y paradores para los sin techo no dan abasto y hay cientos de personas en listas de espera. *Infobae*, 5/3/19. Recuperado de: <https://www.infobae.com/sociedad/2019/03/05/historias-de-familias-que-viven-en-la-calle-los-hogares-y-paradores-para-los-sin-techo-no-dan-abasto-y-hay-cientos-de-personas-en-listas-de-espera/>

Tardin Coelho, R. H. (2009) Los paisajes de la ciudad oculta. En Nogué, J. (Ed.) *La construcción social del paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva. 197-216

Taylor, Steven y Robert Bodgan (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Buenos Aires: Paidós

Ziccardi, Alicia (compiladora) (2008). Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo xxi. Bogotá: Siglo del Hombre Editores-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CROP.